



PAUTA DE ACTUACIÓN

Fecha: 10/10/2020

Código:

Revisión: 1

Página: 1 de 4

COVID EVENTOS

DIRIGIDA: EVENTOS

OBSERVACIONES:

REVISADA POR:

NORMAS GENERALES

1. **Uso obligatorio de mascarillas** tanto en embarcaciones como en las instalaciones del Club.
2. Higiene personal: **lavado de manos** y utilización de **gel hidroalcohólico**.
3. Las tripulaciones deberán permanecer en los barcos y bajo ningún concepto formarán grupos de personas en los pantalanes, además de respetar la distancia de seguridad.
4. Evitar por todos los medios congregaciones de individuos en las instalaciones del Club.
5. Durante los accesos y salidas, se respetará en todo momento la distancia de seguridad mínima de 1,5M.
6. Se intentará **respetar la distancia de seguridad** incluso durante la realización de las actividades deportivas.
7. Al terminar la prueba seguiremos respetando todas las normas anteriormente citadas.
8. Se respetarán todas las medidas y restricciones que las autoridades competentes tengan en vigor a día de la regata.
9. Se suspende temporalmente cualquier comida/snack/picoteo posterior a la realización del evento.
10. No habrá entrega de premios en ninguna de las pruebas deportivas ni reparto de camisetas o merchandising.
11. Apelamos al sentido común y a la responsabilidad de cada individuo para que ante cualquier síntoma o sospecha de padecer coronavirus no haga acto de presencia a este evento.
12. **Las distancias de seguridad es una de las principales medidas de prevención junto con el uso de la mascarilla y la aplicación de gel hidroalcohólico.**

INSCRIPCIONES

1. Se recomienda realicen la **inscripción vía email**, para evitar personarse en oficina.
2. En caso de tener que acudir a la oficina para cualquier otra gestión se deben seguir las pautas marcadas a continuación.



PAUTA DE ACTUACIÓN

Fecha:10/10/2020

Código:

Revisión: 1

Página:2de4

COVID EVENTOS

ATENCIÓN AL CLIENTE

El **mostrador de recepción** contará con una pantalla protectora de metacrilato en el mostrador de recepción a modo de barrera como medida de seguridad para la atención de clientes.

En el suelo habrá unas rayas recordando la separación mínima, con cartelería recordando las distancias y el uso de mascarilla.

Los trabajadores deberán hacer uso de los **equipos de protección individual** (mascarilla) al atender a los clientes para la prevención de los trabajadores, cuando no se cumpla la distancia de seguridad de 1,5 metros.

Se dispondrá de gel hidroalcohólico (HA) para desinfección frecuente de manos para los clientes y uno propio para los empleados, ubicado dentro de las oficinas (uno en cada mesa de la oficina).

Recepción/entrega de documentación: La documentación que se reciba, se deberá escanear y devolver al cliente en el momento. Recordar desinfectar las manos con el gel HA después de tocar la documentación y desinfectar el material utilizado (ej. copiadora).

Entrega e intercambio de llaves, dinero, cobros u objetos de mano: La entrega e intercambio de llaves, carnets u objetos de mano en recepción se hará a través del mostrador..

Recomendar/sugerir el pago con tarjeta a los clientes y en tal caso, desinfectar el TPV inmediatamente tras su uso.

Carnets, carpetas, mandos tv, llaves varias... se debe desinfectar todo antes de cada uso y en la devolución. Utilizar una bandeja para intercambio con otra persona.

PRESENCIA DE PARTICIPANTES DENTRO DE LAS OFICINAS

Queda totalmente prohibida la entrada libre en la recepción y oficinas de personas ajenas al personal del Club. Tan sólo podrán acceder los usuarios socios y clientes para la atención personalizada en casos concretos, respetando las medidas de seguridad establecidas y como máximo una persona en la oficina de recepción o una persona en la oficina de contabilidad.



PAUTA DE ACTUACIÓN

Fecha:10/10/2020

Código:

Revisión: 1

Página:3de4

COVID EVENTOS

SUPERFICIES

El mostrador y mesas de oficina se deben desinfectar después de cada uso o contacto con personas ajenas a la oficina. En cambios de turno de trabajo, se debe limpiar las mesas, cubos basura, manetas puertas.

REUNIÓN DE PATRONES

- **Uso obligatorio de mascarilla**
- A la reunión de patrones sólo asistirá **1 miembro de cada tripulación**.
- Se dispondrá de gel hidroalcohólico en la entrada a la zona de reunión y se tomará la temperatura.
- Las reuniones serán en las instalaciones del salón social manteniendo la distancia de seguridad de 2m. y sentado debidamente en las sillas dispuestas. **Nunca de pie.**
- **Se respetará el aforo del salón social.**

ACTUACIÓN ANTE POSIBLES SOSPECHAS DE CASOS DE CORONAVIRUS

❖ **SI LOS SÍNTOMAS APARECEN DURANTE LA COMPETICIÓN**

ACTUACIÓN POR PARTE DEL DEPORTISTA. Si los síntomas aparecen en el centro de trabajo (fiebre, tos, estornudos, fatiga, etc.). 1. Debe aislarse del resto de trabajadores/as. 2. Ponerse una mascarilla. 3. Dirigirse a su domicilio a ser posible en transporte privado. 4. Una vez en su domicilio, seguir las pautas establecidas en el punto I.A. 5. Informará inmediatamente a todo su entorno.

Ante posible caso de coronavirus por parte de los usuarios y clientes del club, se avisará a recepción y se activará protocolo emergencias 112.